

AUTORIZA CIERRE DE CALLES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1546

DALCAHUE, 13 de Septiembre de 2016.

VISTOS: La necesidades del servicio con motivo de realizar Acto Oficial y Desfile Comunal referentes a la Actividad Municipal "Actividades Aniversario Fiestas Patrias 2016", en Dalcahue; la Ley Nº 18.290, Ley de tránsito; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 612-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: El cierre parcial de la Avenida Ramón Freire, desde Avenida Mocopulli hasta Calle San Martín, desde las 09:00 a 14:00 horas, el día Viernes 16 de Septiembre del presente año; con motivo de la realización del Acto Oficial y Desfile Comunal referentes a la Actividad Municipal "Actividades Aniversario Fiestas Patrias 2016".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO, Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Tenencia Carabineros Dalcahue
- Secretaria municipal
- Of. de Partes
- Tránsito
- **Transparencia**
- Archivo